

ACTA Nº 14 En Montevideo, el día 26 de marzo del 2021 se reúne en sesión ordinaria el Concejo Municipal CH vía ZOOM, siendo las 9:35 encontrándose presentes Alcaldesa Matilde Antía, Concejales y Concejales Stella Cerviño, Brenda Piquinella, Andrés Burcatovsky, Alvaro Maynard, Jorge Larrañaga, Ricardo Russo, Jorge Bayley, Margaret Johnston, Humberto Almirati, Alberto Garategui, Rita Iannino, Mirta Palacio, el Director del Municipio ch Sebastian Scitti y la secretaria de actas Natasha Coleff.

Orden del día:

- 1) Resolución de propuestas de homenaje a Andrés Abt.
- 2) EE 2021-0014-98-000099 Comuna Mujer, adquisición de contenedor compra directa.
- 3) EE 2021-0014-98-000088 Partida especial para pago de actividad Gospel realizada por Municipio ch.
- 4) Aprobación de actas.
- 5) Eventos.

1) Resolución de propuestas de homenaje a Andrés Abt

Concejala Stella Cerviño manifiesta que para colocar placas en la fachada de edificios públicos debería seguirse el procedimiento Junta Departamental/ Intendencia/ Patrimonio.

<<<<concejala Brenda Piquinella comenta que ya se tuvo una experiencia parecida y se tuvo que realizar todo ese procedimiento para poder colocar una placa.

Concejal Alvaro Maynard comenta que eso no impide que se avale por parte del Concejo y se inicien los trámites correspondientes.

Concejal Jorge Bayley manifiesta que se averiguó con algunos Ediles de la Junta, la Edila Adriana Balcarce habló con Canessa de la IM y no habría inconveniente en acompañar.

Concejal Ricardo Russo No recuerda antecedentes de placas colocadas en la fachada de edificios públicos, por lo que la bancada del FA no tendría inconveniente en colocarla en la sala del Concejo.

Se define por unanimidad de 5 en 5 colocar placa en sala del Concejo. Respecto a colocarla en fachada se realizarán las consultas correspondientes para su autorización.

En referencia a colocar placa en Oficina de Turismo de Punta Carretas nombrándola "Andrés Abt" se realizarán las consultas correspondientes. Se define autorizar con una votación de 3 afirmativos y 2 abstenciones.

Y en lo que refiere a la nota de funcionaria donde solicita nombrar a La Casona de Punta Carretas como "Casona Andrés Abt", Por unanimidad de 5 en 5 se define

conversar como la funcionaria al respecto y definirlo más adelante.

2) EE 2021-0014-98-000099 Comuna Mujer, adquisición de contenedor compra directa.

Se define por unanimidad de (5 en 5) autorizar la adquisición por un monto hasta el límite de la compra directa de un contenedor equipado con fines médicos (de acuerdo al detalle del pliego adjunto) como contrapartida a la instalación de una Comuna Mujer en el espacio de la policlínica del Buceo.

3) EE 2021-0014-98-000088 Partida especial para pago de actividad Gospel realizada por Municipio ch.

Se define por unanimidad de (5 en 5) aprobar la solicitud de partida N° 48021, por el monto de \$ 30.0000 para cubrir los gastos del evento con el SODRE.

4) Aprobación de actas

Con una votación de 5 en 5 se aprueban actas N°9 y N°12.

Propuestas de Concejales y Concejales.

Concejala Brenda Piquinela quisiera hacer una observación, nosotros formamos parte de un Municipio por lo que quisiera aclarar una diferencia conceptual. Alcaldías no hay en el Uruguay, hay Municipios que son colectivos mixtos partidarios.

Concejala Stella Cerviño manifiesta que con la situación que estamos en la que volvimos a reducir actividades y que cada vez hay más gente encuarentenada. Personas migrantes, en situación de calle, gente sola, cuidacoches, mujeres solas con hijos. Como Concejo podríamos ver la manera de ayudar a los más vulnerables.

Alcaldesa Matilde Antía manifiesta que se tratará de articular con Mides con quien tenemos contacto permanentemente y otras organizaciones, podían ser canastas.

Concejala Mirta Palacio le parece que un lugar indicado para repartir canastas sería la Policlínica del Buceo.

Concejal Jorge Bayley opina que se podría organizar una movida por nuestras vías de comunicaciones para que los vecinos colaboren.

Otro tema que consulta es en que va el traslado de la feria de Chucarro.

Concejal Alvaro Maynard comenta que el martes pasado estuvo en una reunión con Carlos Varela y cuerpo inspectivo del Municipio en Promoción Económica de la IM.

La idea es que el Municipio sea el primero en opinar donde instalar ferias, mejorar relacionamiento con demás actores de ferias, como Asociación de Feriantes, Espacios Públicos de IM, Inspección General.

Estamos en medio de una pandemia y no se entiende aconsejable hacer traslados ahora, para próximo Concejo que se trate este tema traerá información.

Concejal Ricardo Russo opina que habría que consultar con el Consejo Vecinal para saber su opinión.

Alcaldesa Matilde Antía lo dejamos en discusión y trataremos de resolverlo lo más pronto posible ya que los plazos están vencidos.

Concejal Alvaro Maynard comenta que la propuesta de traslado es para Berro entre Av. Brasil y Bv. España

Se define por unanimidad de 5 en 5 consultar al Consejo Vecinal y en forma escrita presente su opinión antes de ser tratado nuevamente por el Concejo Municipal.

5) Eventos. (se adjunta en anexo descripción)

N° 229792 se define por unanimidad de 5 en 5 su aprobación siempre que se cumplan con las disposiciones actuales.

N° 231288 se define con una votación de 4 en 5 su aprobación siempre que se cumplan con las disposiciones sanitarias actuales, se recomienda que la carpa sea tipo gazebo, NO cerrado, no colocar mesas y que exista un responsable de controlar distancia social

N° 228742 se define con una votación de 4 en 5 su aprobación siempre que se cumplan con las disposiciones sanitarias actuales, se sugiere una distancia entre los puestos y un responsable que controle la distancia social.

N° 230830 se define por unanimidad de 5 en 5 su aprobación.

Siendo las 12:00 se da por finalizada la sesión.